

Gobierno de Perú plantea enviar a la cárcel a extranjeros expulsados que reingresen a país

El Gobierno de Perú planteará al Congreso un proyecto de ley para permitir que los extranjeros que reingresen de manera irregular al país, tras haber sido expulsados, sean enviados a prisión, informó el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana.

La medida, que fue analizada durante la sesión del Consejo de Ministros celebrada el último miércoles, propone modificar el Código Penal peruano para sancionar a los extranjeros que incumplan las sanciones de expulsión, precisaron este jueves medios locales.

«En la actualidad, lo que sucede es que un extranjero, sujeto de un procedimiento administrativo, es puesto en el límite de la frontera y reingresa por otro lado. Hemos visto casos, incluso, que un extranjero, de manera ilegal, puede entrar hasta en dos, tres, cuatro o cinco oportunidades, y se burla de la autoridad», comentó al respecto el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana.

En ese sentido, el planteamiento del Ejecutivo, que deberá ser debatido y eventualmente aprobado por el Congreso, propone permitir la detención y prisión efectiva de los extranjeros expulsados por una sentencia derivada de un proceso administrativo o penal.

Arana manifestó, en ese sentido, que el Ejecutivo espera que la propuesta sea aprobada pronto por el pleno del Legislativo, que reiniciará su período de sesiones en marzo próximo.

UR